



Decálogo

ARGUMENTARIO DE LA OFICINA DE FARMACIA

18 de junio de 2010

- 1.** En el plazo de un mes, el Gobierno ha adoptado dos decretos que dañan fuertemente la economía de las farmacias. Las pérdidas de beneficio bruto de las dos medidas se cifran en **32** millones de euros anuales, lo que equivale a **12.000** euros anuales de media por farmacia en Madrid.
- 2.** La reducción de precios industriales (PVL) o los descuentos afectan directamente al rendimiento neto de las farmacias. La farmacia financia además al SNS una media de **40** días.
- 3.** Los precios de los medicamentos no son el problema del déficit público. Es la demanda de la prestación (recetas) lo que no tiene límites, cuando los recursos económicos en cambio sí son limitados.
- 4.** Desde el año 1948 se vienen produciendo reducciones de precios industriales, márgenes o aportaciones. Después de 62 años, la situación es pertinaz e inequívoca: crece la prestación farmacéutica en detrimento de los márgenes de la oficina de farmacia, por la repercusión de las medidas.
- 5.** El modelo asistencial sanitario es de los mejores de Europa y mantenerlo en el nivel actual de prestaciones requiere un esfuerzo adicional de financiación que, desde hace años, es manifiestamente insuficiente. Desde 2003, la farmacia viene financiando a su cargo los meses en que se agota el presupuesto en Madrid.
- 6.** La farmacia lleva arrimando el hombro desde el año 2000. Sólo en 2009 contribuyó a la sostenibilidad del Sistema con más de **42** millones de euros anuales vía deducciones (RDL 5/2000 - RDL 823/2008) de las ventas de las farmacias de Madrid.
- 7.** La financiación de la prestación farmacéutica es inadecuada. Los presupuestos de las Comunidades Autónomas son irreales con respecto a la liquidación del ejercicio anterior. Además no recogen mínimamente el gasto real de la población. La deuda nacional del SNS se cifra en **8.000** millones de euros.
- 8.** La solución del gasto público no reside en recortes de precios y márgenes al sector, porque las necesidades (demanda) del paciente son siempre mayores que las del año anterior (población más envejecida, mayor esperanza de vida, etcétera).
- 9.** La actual política farmacéutica del Gobierno está empobreciendo a las farmacias, debilita la red asistencial, reduce la viabilidad futura del sector e impide acometer inversiones en tecnología, empleo o nuevos servicios, signos por otro lado de crecimiento y modernidad.
- 10.** Estas medidas económicas destruirán 1.000 empleos farmacéuticos sólo en la Comunidad de Madrid, que incidirán en la calidad del servicio prestado a los ciudadanos y, por supuesto, en las inversiones en mejora de las tecnologías.
- 11.** No es coherente hacer un discurso contrario a los recortes de los derechos sociales y, a continuación, adoptar medidas que afectan a estos por la vía de la calidad del servicio que se presta a los pacientes/ciudadanos.
- 12.** Recurrir a los recortes de precios para ajustar el gasto es una prueba más de fracaso, a juzgar por los resultados anuales deficitarios del SNS. Los medicamentos en España son un 23 por ciento más baratos que la media europea.

RECORTES SOCIALES POR DECRETO

- + Pensiones
- + Ayuda bebé
- + Funcionarios
- + Dependencia
- + Medicamentos

¿Y EN LA FARMACIA?

4 medidas económicas en el año,
que te afectan a ti como usuario.

1^{er} coste social de los decretazos:
1.000 desempleos más en Madrid.

Un sistema de financiación de la
Sanidad en “**quiebra**”.

Ahora qué nos toca:
¿El copago sanitario?